



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

## EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DEL META**

### EMPLAZA

Al abogado(a) **RICARDO ESTEBAN CABALLERO CAMELO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.877.551 y Tarjeta Profesional N° 333.627 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00366 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 16 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciséis (16) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dieciocho (18) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS  
Secretario



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

## EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DEL META**

### EMPLAZA

Al abogado(a) **JUAN MANUEL JEREZ SALAMANCA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.785.633 y Tarjeta Profesional N° 125.777 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00382 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 15 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciséis (16) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dieciocho (18) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS  
Secretario



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

Meta

## EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DEL META**

### EMPLAZA

Al abogado(a) **MIGUEL ALFONSO HERNÁNDEZ PÉREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.599.943 y Tarjeta Profesional N° 112.305 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00405 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL NUEVE (9) DE JUNIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 24 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dra. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciséis (16) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dieciocho (18) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS  
Secretario



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

## EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DEL META**

### EMPLAZA

Al abogado(a) **CARLOS ARTURO PARRA CALIXTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 7.217.447 y Tarjeta Profesional N° 54108 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00458 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CINCO (5) DE JUNIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciséis (16) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dieciocho (18) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS  
Secretario



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

## EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DEL META**

### EMPLAZA

Al abogado(a) **CESAR ALBERTO GUEVARA ARANGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.341.492 y Tarjeta Profesional N° 93648 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00465 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CINCO (5) DE JUNIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de julio de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciséis (16) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dieciocho (18) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS  
Secretario



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Meta

## EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DEL META**

### EMPLAZA

Al abogado(a) **YEIMI ALEJANDRA GAMBOA RONCANCIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 53.092.925 y Tarjeta Profesional N° 375.115 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00496 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 31 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy dieciséis (16) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el dieciocho (18) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS  
Secretario